



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES

Escuelas Académico Profesionales de: Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencias Políticas

Av. Miraflores s/n (Ciudad Universitaria) Apartado Nº 316 Telefax: 052-583000 Anexo: 2077-2078

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 1239-2018-CF-FCJE/UNJBG

Tacna, 14 de mayo del 2018

VISTO:

El Oficio Nº034-2018-ESAD/FCJE, remitido por el Director de la E.P. de Ciencias Administrativas, mediante el cual eleva diez (10) expedientes de egresados, y los acuerdos de Consejo de Facultad remitidos por la Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 11 de mayo del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, los diez (10) egresados de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, ha cumplido con la presentación de la documentación que señala el Reglamento de Grados y Títulos, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº3132-92-UN/JBG, se aprueba el nuevo Reglamento de Grados y Títulos en concordancia con lo establecido por el Decreto Legislativo Nº739-91-PCM;

Que, es procedente otorgar automáticamente el Bachillerato, al cumplir el Currículo de Estudios satisfactoriamente, tal como lo establece el Decreto Legislativo Nº739-91-PCM y los requisitos que exige la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales;

De conformidad con el Art. 67º numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria Nº 30220 y en lo expuesto en la Resolución Rectoral Nº006-2015-UN/JBG, en uso de las atribuciones conferidas al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales y los acuerdos tomados por Unanimidad en la Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de fecha de 11 de mayo del 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los siguientes Egresados:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| 1. MARY ISABEL SANTOS INQUILLA | Código Nº2011105001 |
| 2. BETTY DORIS CHAMBILLA TOTORA | Código Nº2013-38193 |
| 3. ANGEL ENRIQUE ZAPANA AYALA | Código Nº2013-38256 |
| 4. VERÓNICA GUTIERREZ MAMANI | Código Nº2005-27984 |
| 5. YESENIA ROSIBEL FLORES VALDIVIA | Código Nº2013-38199 |
| 6. YÉMEY PAMELA CORMILLUNI PAREDES | Código Nº2013-38216 |
| 7. JACKELIN ROCIO CASTILLO CUSI | Código Nº2013-38228 |
| 8. LISSETH ROSARIO QUISPE QUISPE | Código Nº2011105042 |
| 9. OSCAR HORACIO GUEVARA CHIPOCO | Código Nº2013-38194 |
| 10. LUCY ESTHEFANY ESTELA CHOQUEGONZA | Código Nº2012-36261 |

Artículo 2º.- Elevar al Consejo Universitario los expedientes, para que se confiera el Grado Académico correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
DECANO

Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO